

Número 872

ALGUAZAS**EDICTO**

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 26 de enero de 1993, se ha dictado resolución referente a las plazas de Cabo de la Policía Local en los siguientes términos:

Primero.— Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. Admitidos.

Nombre	D.N.I.
1.— Castro Pérez, Fernando	50.841.812
2.— González Perona, Rafael	22.450.770
3.— Hernández Ros, Manuel	29.058.890
4.— Molina Cánovas, Juan	29.060.062
5.— Pinar Alarcón, José Antonio	29.059.092

II. Excluidos.

Ninguno.

Segundo.— El primer ejercicio se celebrará el día veintidós de febrero, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.— El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los componentes del mismo:

Presidente: Titular: Silvino Jiménez Alfonso.

Suplente: Juan Molina Gil.

Secretaria: Vicenta I. Gambín García.

Vocales: 1. Titular: Jesús Caballero Ortuño.

Suplente: Manuela Muñoz Caballero.

2.— Titular: José Antonio Jiménez Aracil.

Suplente: María Teresa López Cacho.

3.— Titular: Juan B. Sánchez Hernández.

Suplente: Adoración Cantero Vicente.

4.— Titular: M.^a Carmen Cava Férrez.

Suplente: Fernando Martínez López.

5.— Titular: Jacinto Torrijos Rubio.

6.— Titular: Francisco Gambín Campillo.

Suplente: Pedro Sánchez Munuera.

7.— Titular: Cristino de Maya Fernández.

Suplente: Eduardo Peñalver Pinar.

8.— Titular: Diego Oliva Almela.

Suplente: Antonio Buitrago Penalva.

9.— Titular: Joaquín Cantero Mompeán.

Suplente: Francisco Franco Hurtado.

A efectos de reclamaciones, se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 27 de enero de 1993.—El Alcalde accidental, Juan Molina Gil.

Número 874

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Don Andrés Palazón Gómez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento celebrada el 21 de enero de 1993, acordó aprobar el Padrón correspondiente al 4.º trimestre de 1992, sobre Tasa de Consumo de Agua, Saneamiento, Depuración de Aguas Residuales y Basura, quedando expuesto al público durante un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura, 22 de enero de 1993.—El Alcalde.

Número 870

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.ª del Estudio de Detalle Ciudad número 8 de Murcia

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 26 de noviembre de 1992, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.ª del Estudio de Detalle Ciudad número 8 de Murcia, presentado por la Junta de Compensación constituida para su desarrollo urbanístico.

Frente a dicho acuerdo podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 9 de diciembre de 1992.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.